

**Alcaldía
de Itagüí**

PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CUIDADANO 2024



SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

Secretario de despacho

Nelson David Botero Baena

Profesional Universitaria de apoyo

Mayo de 2024



Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



**Alcaldía
de Itagüí**

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Evaluación y Control del Municipio de Itagüí en cumplimiento de su función de prevención y control, y lo estipulado en los Decretos nacionales 648 de 2017 y 124 de 2016, Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo, realizó el Primer seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio de Itagüí para la vigencia de enero a abril de 2024.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), fija las estrategias de carácter institucional para la lucha contra la corrupción en términos de prevención y mitigación de riesgos de corrupción, acceso ágil y sencillo a los trámites y servicios de la Entidad, generación de espacios de diálogo para la participación ciudadana y la rendición de cuentas, fortalecimiento de los mecanismos de atención al ciudadano y mejoramiento en la transparencia y acceso a información pública de calidad.

Es así, como la Secretaría de Evaluación y Control, dentro del Plan de Auditoría 2024, considero la auditoría de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC 2024, además, realizó seguimiento y evaluación a la efectividad de los controles del Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 primer cuatrimestre.

2. METODOLOGÍA

Para el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano se realizó:

- * Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, V2 vigencia 2024 publicado en la sede electrónica de la Alcaldía Municipal de Itagüí.
- * Revisión de documentos publicados en la sede electrónica, SISGED, Itagüí Transparente y evidencias enviadas por las diferentes Unidades Administrativas responsables de su ejecución; en consecuencia, este informe constituye una fuente permanente de información para el Municipio, las entidades públicas, privadas y la comunidad en general.



Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190



3. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las actividades descritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del municipio de Itagüí durante el primer cuatrimestre para la vigencia 2024, y comprobar el avance de los indicadores definidos en cada componente

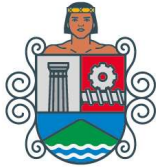
4. FUNDAMENTO JURÍDICO

- Ley 87 de 1993, Sistema de Control interno en las entidades del estado.
- El artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, que señala lo siguiente:
“Cada entidad del orden Nacional, Departamental y Municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”..
- Este artículo fue modificado por el artículo 31 de la ley 2195 de 2022, “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
- El Decreto 124 del 26 de enero de 2016, indica que la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 se encuentra contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano” versión 2 artículo 2.1.4.6.

5. RESULTADOS Y ANÁLISIS

Se realiza el Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y al mapa de riesgos de corrupción, correspondiente al periodo comprendido entre enero – abril de 2024, el cual cuenta con setenta y ocho (78) actividades y seis (6) componentes; y una Matriz de Riesgos de Corrupción con 56 Riesgos definidos por las diferentes unidades administrativas.





5.1. MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La gestión de riesgos de corrupción es el conjunto de actividades coordinadas que permiten a la entidad identificar, analizar, evaluar y mitigar la ocurrencia de riesgos de corrupción en los procesos de su gestión. El resultado de todas estas actividades se materializa en el Mapa de Riesgos de Corrupción.

El Mapa de Riesgos de Corrupción debe publicarse en la sede electrónica de la entidad o en un medio de fácil acceso al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.

Elementos que componen el Mapa de Riesgos de Corrupción:

1. Política de Administración de Riesgos.
2. Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción.
3. Consulta y Divulgación.
4. Monitoreo y Revisión.
5. Seguimiento.

En el siguiente gráfico se presenta una visualización de los riesgos de corrupción correspondientes al primer trimestre de 2024, desglosados por unidad administrativa. Esta representación visual permite una comprensión rápida y precisa de cómo se distribuyen los riesgos de corrupción en distintas áreas administrativas, lo que facilita la identificación de prioridades y la implementación de estrategias efectivas para mitigar estos riesgos.

Todos somos Itagüí



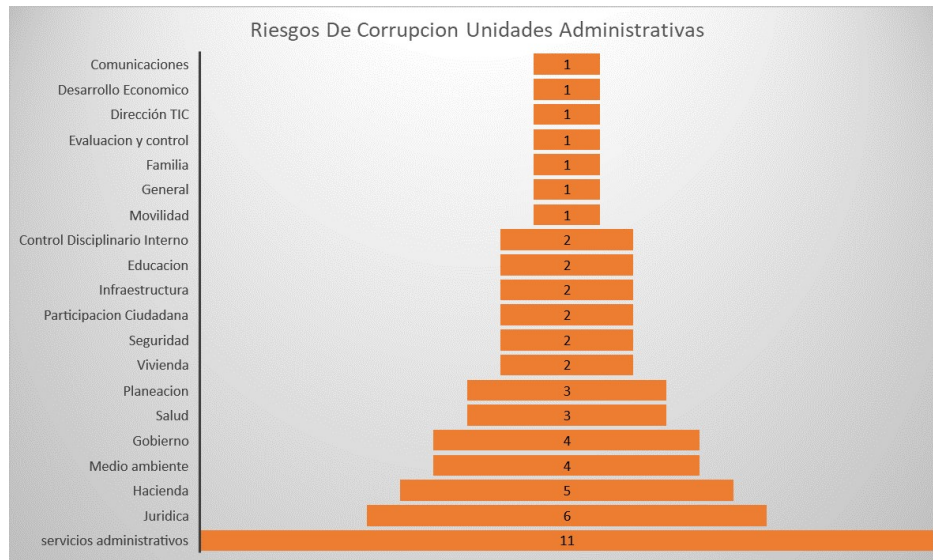


GRAFICO 1 Riesgos por unidad administrativa

Riesgos de corrupción por procesos

En el siguiente gráfico, ahora se presentan los riesgos de corrupción organizados según el tipo de proceso. Esta nueva perspectiva nos permite examinar cómo se distribuyen estos riesgos en diferentes etapas y áreas de los procesos administrativos. Al categorizar los riesgos de esta manera, se facilita la identificación de patrones y áreas críticas que requieren atención especial para fortalecer los controles y garantizar la integridad en cada fase del proceso.

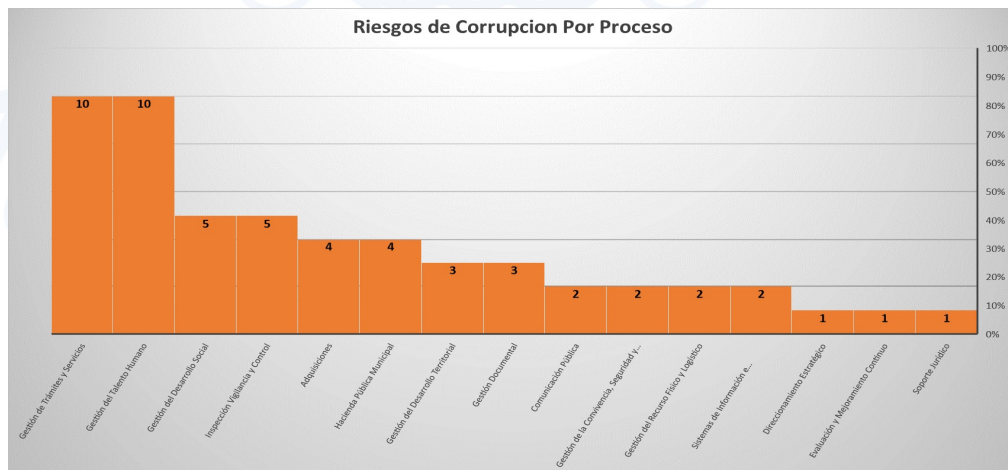
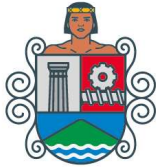


GRAFICO 2 Riesgos de corrupción por proceso





Riesgos de Corrupción por probabilidad

El gráfico siguiente está organizado según la probabilidad de ocurrencia de los riesgos de corrupción. Esta clasificación nos permite visualizar de manera precisa cuáles son los riesgos más probables de materializarse en comparación con otros. Al analizar los datos de esta manera, podemos identificar los riesgos más urgentes y tomar medidas preventivas para mitigar su impacto potencial en las actividades administrativas.

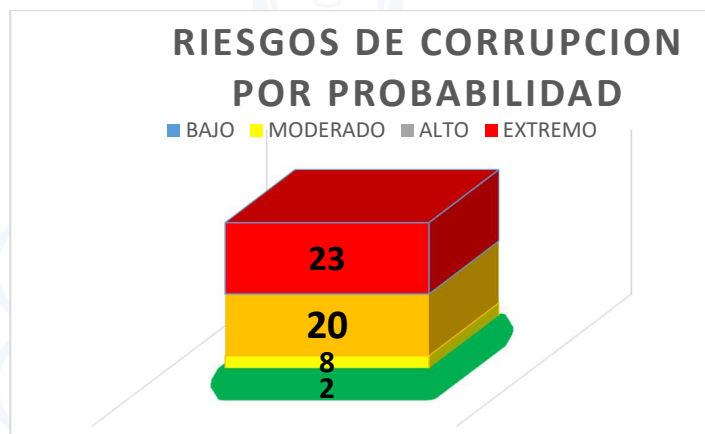


GRAFICO 3 Riesgos de corrupción por probabilidad

Controles realizados a los riesgos de corrupción

El gráfico siguiente representa los controles aplicados a cada uno de los riesgos de corrupción identificados. Esta visualización ofrece una perspectiva integral de cómo se están abordando los distintos riesgos, permitiendo evaluar la efectividad de las medidas de control implementadas. Al entender la relación entre los riesgos y los controles correspondientes, se facilita la identificación de áreas donde se pueden mejorar los procesos de control y fortalecer la prevención de la corrupción en las actividades administrativas.



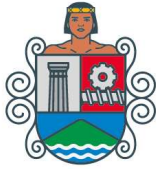


GRAFICO 4 Controles realizados a los riesgos de corrupción

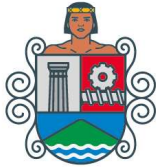
6. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 - 01, cuenta con setenta y ocho (78) actividades y seis (6) componentes, de allí se puede establecer lo siguiente:

ACTIVIDADES	CANTIDAD	PORCENTAJE
Completas	8	10%
En ejecución	45	58%
Atrasadas	2	2%
Sin Iniciar	23	30%
Total	78	100%

El Municipio de Itagüí implementó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano como estrategia de Lucha contra la Corrupción, en la que participan todas las unidades Administrativas con la focalización de diversas actividades articuladas en seis (6) componentes de las cuales se presenta a continuación el avance.





7. AVANCE EN EL PRIMER CUATRIMESTRE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPONENTES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

COMPONENTE	META	AVANCE	DIFERENCIA
Gestión de riesgos de corrupción y mapa de riesgos de corrupción	100%	53%	47%
Estrategia de Racionalización de trámites	100%	67%	33%
Rendición de cuentas (Participación Ciudadana)	100%	36%	64%
Mecanismos para la atención al ciudadano (servicio al Ciudadano)	100%	34%	66%
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública	100%	38%	62%
Iniciativas adicionales	100%	44%	56%
TOTAL PROMEDIO	100%	45%	55%

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

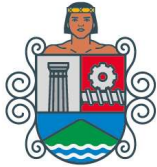
El municipio de Itagüí a través de las unidades administrativas responsables de los diferentes componentes viene ejecutando las actividades propuestas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024, lo cual muestra un avance del 45% en el Primer Cuatrimestre de las acciones propuestas.

Es importante revisar la matriz de seguimiento del Primer Cuatrimestre del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 para definir acciones dentro de aquellas actividades que aún no han iniciado su ejecución o que están atrasadas en su desarrollo.

Para el primer seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano cuenta con una ejecución 56 actividades respecto a las 78 actividades programadas o con reporte para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2024.

Se recomienda realizar las mejoras en los seguimientos realizados ya que para algunas actividades en seguimiento reportado no da cuenta de la ejecución total de las actividades realizadas o no corresponde el seguimiento a la ejecución de la actividad propuesta.



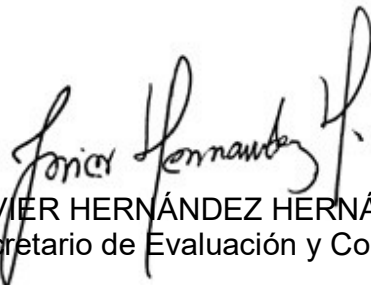


Alcaldía de Itagüí

Es importante que se realicen una buena planeación para desarrollar las actividades que por fecha debieron cumplirse y no cuentan con evidencias.

Se evidencia que algunas de las actividades no cuentan con la suficiente evidencia para validar el porcentaje de reporte realizado.

Atentamente,



JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
Secretario de Evaluación y Control

Teléfono: 604 3737676 ext. 1401
Correo Institucional: Javier.hernandez@itagui.gov.co

Todos somos Itagüí



Todos somos Itagüí

www.itagui.gov.co



NIT. 890.980.093-8 • PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55
Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI)
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia



SC-CER314190